



pago de la asignacion de las Atornas de Armas que
 se le ha concedido merced, segun la orden del
 Sr. Gobernador de esta Prov. de diez de Setiembre
 de ultimos; en su vista el Ayuntamiento acordó su
 aprobacion, como así mismo que se haga efectiva
 esa Cantidad por medio de repartimiento
 unido al que se haga para gastos Municipi-
 pales del año proximo mil ochocientos en
 cuenta y uno en los terminos que lo propo-
 ne el Sr. Alcalde.

Asi mismo se acordó por el Ayuntamiento que
 para los casos de ausencia o enfermedad del
 Sindico D. Miguel Jimenez y para que no haya
 falta en los negocios publicos que puedan ocurrir
 se nombra en calidad de suplente al Regidor
 D. Bartolome Guillen. Asi lo acordaron y fir-
 maron sus Srs. de que Certifico -

D. P. Fernandez Arriaga
 Tomas Fernandez Arriaga
 D. Berenguer Guardiola Jimenez
 Agust. Jimenez Cutillas
 Miquel Soriano
 Sr.

Obispos
 Extraordinario del Sr. D. de
 Diciembre de 1850
 En la villa de Jimenez a diez de

